

## SESION ORDINARIA N°04 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 03 de agosto del 2021, y siendo las 14:04horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don Nicolás Torres Ovalle, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Daniel Navidad Lagos.  
Sra. Ximena Aguilera Puga.  
Sr. Sandro Cartes Fuentes.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Sr. Alcalde: Antes de iniciar con los puntos que tenemos preparados; yo en primera instancia, quiero pedir disculpas por una situación que se dio el fin de semana, con motivo del aniversario de la Comuna, donde renombramos la Casa de la Cultura, que requería autorización del Concejo Municipal y también del COSOC, y yo por desconocimiento no lo hice, pido las disculpas del caso, fue sin intención, con una muy buena fe, por tanto, les pido las disculpas pertinentes, no volverá a pasar. Lo dejo de manifiesto inmediatamente para que los colegas también lo sepan, sé que en el fondo todos estábamos de acuerdo con este renombre, pero no fue con mala intención, si no, insisto por desconocimiento, y con toda la humildad les pido las disculpas pertinentes a los colegas, y también al Cosoc, que esta vice presidido por la Sra. Janet Calvet.

**1.- Aprobación de Acta:** Sesión Ordinaria N°03, del martes 27 de julio del 2021.

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

**Conclusión:** Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°03, de fecha, martes 27 de julio del 2021.

## **2.- Correspondencia:**

1.- Carta enviada por la Sra. Jeannette Calvet, Vicepresidenta del Cosoc, dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, donde hace presente su molestia por lo sucedido en el Aniversario de la Comuna de Ránquil, en donde se le cambio el nombre a la Casa de la Cultura, cosa que al Cosoc, no se le informo y tampoco al Concejo Municipal, también señala que se enteró de este hecho por las redes sociales, que es y también un acto de malas prácticas.

Sr. Alcalde: En ningún caso fue malas prácticas, sino más bien una omisión, por desconocimiento, y en un principio solicitamos las disculpas pertinentes, vuelvo a insistir, nunca con mala fe, y menos pensando en malas prácticas, ni omisión a la participación ciudadana que es uno de los ejes fundamentales de nuestra administración.

## **3.- Entrega Convenio con Instituto Profesional, Diego Portales.**

Sr. Alcalde: Colegas recuerdan que lo comentamos en una de las cuentas del Presidente, lo que nosotros queríamos realizar con el instituto Diego Portales, que era dentro de otras cosas ampliar la cobertura de becas, ampliar la cobertura de facilidades que ellos dan a nuestros estudiantes, y traer por primera vez una carrera dictada aquí en la comuna, técnica o profesional, para eso necesitamos la aprobación de este convenio, los pongo en conocimiento se les va a ser llegar el convenio para que lo puedan estudiar, y tengan conocimiento de esta iniciativa que nosotros queremos desarrollar con el apoyo de Uds., como Concejo, para la aprobación de este convenio, lo vamos a ser llegar desde hoy a sus correos, para poder aprobarlos la próxima sesión, y de ese modo darle celeridad a la firma de este convenio, y poder desarrollar esta carrera en nuestra comuna, que sería de gran aporte para todos los jóvenes, quienes también quieren hacer continuidad de estudios.

Sr. Leonardo Torres: ¿Esta carrera a que área estaría enfocada?

Sr. Alcalde: Tenemos tres opciones de carreras, la Oficina de Dideco es la encargada de la posibilidad de hacer un estudio vocacional, las carreras son Mantenimiento Eléctrico, Enfermería y Administración Pública, esas tres carreras, y de forma piloto partiríamos con una, porque la matrícula que ellos piden mínimo para funcionar, son 20, si solicitamos dos y no alcanzamos para 40 alumnos, es posible que después no nos querían ceder estas facilidades que nos están dando, a ser una comuna piloto en desarrollar este modo de educación a distancia y de forma presencial en la misma comuna.

Sr. Leonardo Torres: Yo creo que sería bueno hacer una pequeña encuesta en el liceo, para poder saber cuáles son las inquietudes de los alumnos, y hacia donde ellos se quieren enfocar para traer una carrera, obviamente no todos van a estar todos de acuerdo con una misma carrera, pero por ej:

la parte eléctrica, me parece bien, porque es algo que se ocupa constantemente y que tiene hartos campo laboral, la segunda carrera no hay mucho quórum.

Sr. Alcalde: Bueno, esa es la idea, de no decidir las nosotras, hay que consensuarlo a través de redes sociales quizás se pueda hacer el llamado, lo importante es que nosotros tengamos este convenio firmado, para una vez que les llegue, se van a dar cuenta que esta todo un abanico de carreras, donde nosotros en el momento de poder ejecutarlas y vamos a ver cuál es la que se va a impartir de forma piloto este año, y ya el próximo año seguir con una segunda, ojala de acuerdo a la convocatoria que tenga, para eso necesitamos con harta difusión y también la colaboración de Uds. para informarle a la gente y jóvenes que quieran hacer continuidad de sus estudios.

Sr. Daniel Navidad: Ne parece muy bueno Alcalde, ya que hay mucha gente adulta que igual quiere seguir estudiando, y a veces por tema de presupuesto, por los viajes o trabajo es muy difícil para ellos, que mejor que se imparta una carrera acá mismo en la comuna, y como dijo Ud. dar las mismas oportunidades a gente mayor que quiere seguir o continuar sus estudios.

Sr. Felipe Rebolledo: Es importantísimo el tema de participación ciudadana, a la hora de tomar determinadas decisiones, pero en este caso sería bueno contar con un grupo de expertos, que nos ayuden a ver las potencialidades del territorio, no siempre nosotros las vemos. Esto requiere también ir visualizando aquellas áreas que no son visibles, y que podrían tener un tremendo impacto a nivel local, y generar una carrera que en realidad tenga relación con esas potencialidades, a veces el populismo puede pasarnos la cuenta, entonces tenemos que ser cuidadosos a la hora de optar por una malla curricular que sea lo más apropiada al contexto económico, cultural de la comuna, pero que a la vez obviamente tenga una mirada de largo alcance.

Sr. Alcalde: Yo creo que más que populismo, decir que se tomaron los datos de la última matrícula de la comuna en el instituto, que son Salud, Electricidad y Ad. Pública, no es nada al azar, al contrario, se hace de la mejor intención, y de acuerdo a que nosotros tenemos del propio Instituto los alumnos residentes acá en nuestra comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que pasa que hay carreras que llevan a los jóvenes a irse también, entonces hay que tener cuidado con eso, porque hay plazas que ya están más que ocupadas y obviamente la comuna no puede absorber, pero si a lo mejor otro tipo de incursiones, la idea que nuestra población idealmente se quede en Ránquil, y no se tenga que estar yendo, porque no hay oportunidades laborales.

Sr. Alcalde: Es la idea, no olvidar el recambio regeneracional que viene de profesionales, pensado en la administración pública y también en la administración de Salud, hay muchos funcionarios que llevan hartos tiempo y en los próximos años se van a ir acogiendo a retiro, en fin, creo que hay mucho que analizar.

Sra. Ximena Aguilera: Quizás podría ser, hacer encuestas a través de los alumnos y apoderados, el Daem utiliza actualmente unos links que envía a los apoderados para resolver encuestas, sobre retorno a clases y temas asociados, y podríamos utilizar el mismo mecanismo, darles un plazo, no sé, para que los apoderados y los alumnos puedan responder y también tener una retroalimentación, considerando que ambos puntos son reales, lo que indica Ud. y lo que indica Felipe Rebolledo, pero los jóvenes cuando quieren estudiar algo, idealmente y lo que siempre esperamos es que sea por vocación, y ojala o idealmente se pueda trabajar en la comuna, pero también hay muchas veces nuestros jóvenes prefieren emigrar para poder tener otro campo laborar, que aquí no está disponible, y no por eso no vamos a dictar esas carreras, entonces, yo creo que lo mejor es recibir la retroalimentación tal como dicen los colegas y poder entregar las mejores herramientas, porque quizás las matrículas en estos establecimientos no son los que realmente les gusta, es por lo que ven o porque en el momento le dicen que podría ser lo mejor.

Sr. Alcalde: Lo vamos a considerar, y por lo mismo les dije desde un principio que eso se trata que lo construyamos entre todos. Lo importante ahora es que tenemos la posibilidad por primera vez de dictar una carrera acá en la comuna, tenemos el convenio en la mano donde sale todo el abanico de carreras, que una vez que se tengamos de acuerdo a los estudios que señala Don Felipe y la Sra. Ximena, podamos determinar la carrera a impartir, lo importante es que el Instituto sienta que nosotros tenemos interés de acoger una carrera Técnico Profesional dictada aquí en la comuna.

Sra. Ximena Aguilera: Alcalde, también poder revisar quizás los convenios que hay con otras instituciones, porque en la Administración de Don Carlos Garrido, se firmó un convenio con el Instituto Santo Tomas, y de eso no se ha hecho mucho uso.

Sr. Alcalde: Lo revisamos y es un convenio de prácticas, más que la habilitación de una carrera acá en la comuna.

#### **4.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:**

##### **a.- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación M\$ 76.000.**

Srta. Priscila Escobar: Esta Modificación, de distribución de gastos para equipos computacionales periféricos, es una cuenta que se va a suplementar por redistribución de gastos, y habíamos comentado de los gastos que se iban a recortar, esto era principalmente para la adquisición de Tablet, Reuter y computadores para los establecimientos educacionales de la comuna, para apoyo de la conectividad para los estudiantes.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Esas eran las Tablet que se estaban entregando hoy?

Sr. Alcalde: No, las Tablet que se estaban entregándose hoy, donde fueron invitados todos Uds. ¿Srta. Priscila esas fueron adquiridas a través de?

Srta. Priscila Escobar: Con fondos SEP, pero fueron adquiridas previamente con el presupuesto que ya había en la cuenta, lo que estamos haciendo ahora, es tratar de cubrir por completo la necesidad.

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Voy a aprobar, pero me queda la preocupación sobre el mantenimiento y la reparación de los vehículos del Daem, que se les están sacando 22 millones en total, espero que en las futuras modificaciones más adelante, no se están pidiendo recursos para esto, independiente que sean fondos SEP o FAEP.

**Acuerdo N°14: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria Dpto. Educación M\$ 76.000.**

Srta. Priscila Escobar: Alcalde, resulta que el día de ayer envié una modificación presupuestaria que es de carácter urgente, me gustaría comentarla no sé si es posible.

La voy a comentar en forma generales, es bastante corta, pero es de suma urgencia la aprobación de esta, por lo tanto, me anticipo también a solicitarles la posibilidad de una Sesión de Concejo extraordinario para la siguiente semana para aprobación de la misma. ¿Porque la importancia de ella? Nosotros recibimos el día viernes 30 de julio un ingreso de M\$32.958.189.- que corresponde a la indemnización de dos funcionarios de la Escuela Básica de Ñipás, estos dos funcionarios van a ser indemnizados por los años de servicio que ellos tienen, por lo cual se pidió un anticipo de subvención de escolaridad al Ministerio de Educación, de manera excepcional y anticipado, entonces lo que se hizo fue solicitar este monto, el cual es reintegrado en cuotas por nuestro Depto. mes a mes. Esa es la suma, y necesitamos suplementar la cuenta de anticipo de la subvención de escolaridad porque va a quedar en negativo cuando hayamos percibido este ingreso, porque no estaba presupuestado. Por lo tanto, es de suma importancia la aprobación de ella, porque de la aprobación de esta modificación depende de que nosotros le podamos pagar cuanto antes a los funcionarios.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Para qué funcionarios son estas solicitudes de subvención?

Srta. Priscila Escobar: Para Don Roberto Lavanderos y Don Héctor Saavedra.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, nosotros aprobamos la solicitud de anticipo de subvención de ellos, era para confirmar.

Sr. Secretario Municipal: Aparte de la modificación que está presentando el depto. De Educación, hay una modificación también se va a ser entrega hoy de parte del Depto. De Finanzas Municipal, creo que también va a tener apuro, así que yo creo que, si deberíamos hacer una sesión extraordinaria entre el 11 o el 12, el concejo se debe poner de acuerdo.

Sr. Felipe Rebolledo: Presidente, por la urgencia incluso yo estaría dispuesto, obviamente en términos personales, a aprobar este mismo día, pero aquí nos vamos a pillar con un dictamen no sé, yo renunciaría si es tan urgente y lo votaría hoy.

Sr. Claudio Rabanal: Yo también estaría de acuerdo en esto, de hecho, nosotros aprobamos esta solicitud de subvención, estamos claro de que se trata y por la urgencia yo, también a título personal no tendría ningún inconveniente en aprobar ahora.

Sr. Daniel Navidad: Yo igual me sumo a las palabras de los colegas, pero por el tema del reglamento hay que esperar a la reunión, así que me sumo a los de más, para poder después aceptar la propuesta que nos presenta la Srta. Priscila.

Sra. Ximena Aguilera: Yo también estoy de acuerdo con se apruebe hoy Sr. Alcalde, pero creo que ahí necesitamos la opinión de Control o de Don Alejandro, que nos pueda indicar si es que es posible realizar, si vemos que es algo urgente y que definitivamente lo tenemos que aprobar porque es algo necesario, no le veo mayor inconveniente, pero si tenemos que ver el tema legal.

Sr. Leonardo Torres: Yo coincido con la Sra. Ximena, pero que tendría que visarlo si no está Control sería Don Alejandro.

Sr. Secretario Municipal: Si los 6 Concejales y el Alcalde están de acuerdo, lo pueden aprobar, ver también la modificación de Finanzas Municipal.

Sr. Elson Inostroza: Esta modificación que se presentó el 23 de julio, que corresponde a un saldo que quedo de un proyecto de diseño de casetas sanitarias el año 2010, quedo ese saldo no se ocupó en su tiempo, así que se está creando una cuenta de devoluciones y se saca el saldo de ese proyecto que no se ocupó, esta se vio la sesión anterior y solo faltaría la aprobación. No son fondos de nosotros entonces hay que reintegrarlos a la Subdere. Ahora hay unos fondos que llegaron que me gustaría agregarlos a esta modificación si Uds., lo permiten, yo les podría hacer llegar la modificación sus correos, en el transcurso de la tarde, e ingresaría unos fondos que llegaron de Tenencia Responsable de Mascotas, para incluirlo aquí mismo, está el ingreso y la cuenta creada pero no está en la modificación.

La Modificación que se les entrego ahora, es básicamente de unos fondos que llegaron para, El Sistema Particular de Aguas del sector El Laurel, de APR por 238 millones, y proyectos de soluciones individuales del sector de Navas.

Sra. Ximena Aguilera: Don Elson ¿pero lo que nos llegó por correo, no es eso?

Sr. Secretario Municipal: Sr. Ximena, sí, es esa la modificación que Don Elson quiere modificar hoy.

Sra. Ximena Aguilera: Por mi parte no tengo problema, que tomemos unos minutos para analizar eso, si es necesario aprobarlo.

Sr. Leonardo Torres: No habría problemas Don Elson.

Sr. Secretario Municipal: Deberíamos primero aprobar la modificación por M\$ 2.970, esa venia de la sesión anterior, y después la del Daem y esperar la nueva modificación de finanzas para aprobarla

**b.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 2.970**

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°15: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 2.970**

**c.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. Educación por M\$32.958.189.-**

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°16 : Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Educación por M\$32.958.189.-, de Anticipo de Subvenciones.**

---

## 5.- Informar sobre Robos en las Escuelas.

Sr. Alcalde: Hecho lamentable que trascendió la semana pasada, desgraciadamente en días muy seguidos, paralelo a desafortunados robos también en la Escuela de Portezuelo, a nosotros nos tocó también en Nueva Aldea, Vagas de Concha, hechos lamentables, en Vagas de Concha por lo menos se pudo frustrar "el robo" por vecinos y en Nueva Aldea no quedo nada, existen antecedentes y medidas que solicitamos de forma urgente, que les va a comentar el Director Don Benjamín Maureira.

Sr Benjamín Maureira: Director del Departamento de Educación, efectivamente fuimos víctimas de la delincuencia en 2 establecimientos Educativos, Escuela de Nueva Aldea y Escuela Vagas de Concha, ambas en fechas muy seguidas, y que también durante la misma semana se produjo un robo de similares características en la Comuna de Portezuelo, el mismo día y momento en que fuimos informados del robo en Escuela de Nueva Aldea nos dirigimos a esta junto con el Alcalde y tomaron conocimiento del modo operandi, para conocimiento del Concejo decir que cortaron cables, se trata de una banda que tiene cierta experiencia en cosas tecnológicas porque cortaron el internet, pero no se percataron que las cámaras tenían un chip, y fueron grabados y escuchados, dañaron instalaciones, en resumen ese día viernes ente las 12 de la noche y las 2 de la mañana se robaron de la Escuela de Nueva Aldea a rededor de 5 millones en especies, lo más complejo es una donación que había recibido la escuela de televisores, afortunadamente desde hace un año a la fecha, y previendo esta situaciones de delincuencia en el país, contratamos los seguros contra incendios y le agregamos el adicional de robo, por lo tanto, nuestras escuelas están aseguradas frente a robos. A propósito de los mismo quiero entregar información porque no quiero que digan que no se hizo nada. Informarles que nuestro Alcalde publico esta noticia de la cual tomó conocimiento todos los medios regionales, y eso mismo género de parte de las autoridades una reacción, tanto del Seremi de Educación recién asumido, como del fiscal de Quirihue, sugirió una reunión de coordinación para proveer que esta situación que podría ser compleja, y efectivamente se hizo una reunión el mismo día lunes, en donde se recomendaban medidas de resguardo, porque se sabía que es una banda organizada que está operando. Y la lamentablemente esa misma noche irrumpieron en la Escuela de Vagas de Concha, ahí alcanzaron a robar un televisor que lo dejaron abandonado, y un segundo que se cayó, porque un vecino intervino y los delincuentes huyeron en un vehículo. Quiero señalar que en ambas escuelas sonó la alarma, pero la de la escuela de Nueva Aldea es un poco antigua, hay que cambiarla obviamente y tenía una cantidad de sensores limitada, lo que se impidió que se púdiera grabar por toda la escuela. Ahora el día martes se realizó una reunión donde se tomaron decisiones, como mantener las luces de las escuelas encendidas durante la noche, se compraron lámparas que funcionan con los sensores, y estamos cotizando una cantidad de alarmas de nueva tecnología que permitirán también grabar y alarmas sonoras.

Sr. Felipe Rebolledo: Este es un tema que ha sido recurrente en el tiempo, los robos en nuestros establecimientos educacionales, han sido en reiteradas ocasiones, Nueva Aldea sigue siendo al

parecer atractivo para los delincuentes, es un delito detestable, porque cuando se les roban elementos esenciales para un proceso educativo adecuado a los niños, obviamente que estamos hablando de gente que no tiene conciencia. Obviamente esto amerita que tengamos nosotros nuestro de Seguridad Comunal, anteriormente lo había planeado de que nuestras funcionarias de salud, que le toca el turno sola durante toda la noche, estaban muy expuestas a sufrir cualquier situación de gravedad producto que no hay nadie quien las proteja, siempre plantee desde que asumí la posibilidad de tener un equipo de guardias municipales o contratar un servicio para poder nosotros proveer cierta seguridad, y además son funcionarios que están laborando a la hora que todos descansan, y obviamente por ser mujeres tienen menos posibilidades de tener una defensa más adecuada para enfrentarse la brutalidad de los delincuentes. Creo que llego la hora de que nosotros de alguna manera como municipalidad abordemos este tema, generar un cuerpo de seguridad pública, con patrullaje, con ex funcionarios policial que tenga experiencia y que obviamente nos demuestre que cumplió un servicio impecable tanto en la policía o como la PDI ¿Por qué? porque por un lado daríamos una mejor seguridad a nuestros vecinos y vecinas pero también podríamos usar esta misma fuerza para inspecciones de todos los tipos, y tratar de darle una funcionalidad mayor y amplia que permita que lo que se invierte sea muy bien aprovechado.

Sr. Alcalde: Plenamente de acuerdo, de hecho son muchas cosas lo que nos falta aquí en la comuna, hoy estamos remando con lo que tenemos, y lo publicamos en las redes de la municipalidad y los vecinos lo han visto, y así nos han reportado la presencia de Carabineros en los sectores, no solamente del retén ñipas, sino con apoyo de Chillán y desde Quirihue, y además de patrullajes preventivos con personal municipal, se establecieron turnos se van a informar durante la semana, me comprometí de habilitar el wsp de denuncias, aún no está listo pretendemos de aquí al fin de semana tenerlo habilitado. Lamentablemente no tenemos los recursos para contratar con más profesionales para poder desarrollar esta imperiosa función que es la Seguridad Pública.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que si hay que tener cuidado, porque esto tiene que obedecer a un programa que esté aprobado, y insisto, yo creo que hay que hacer un esfuerzo, porque la persona que esté cumpliendo esta función tenga los cursos correspondientes, porque aquí obviamente estos funcionarios están expuesto a encontrarse con delincuentes avezados, que pueden causarle daños a su integridad, por lo tanto, es necesario yo creo que tendríamos que revisar, y poder sacar algunos recursos de otros ítems que podamos modificar para tener un profesional del área.

Sr. Alcalde: Si, de hecho, el que está liderando esto es Gonzalo Urra, Súper Intendente de Bomberos, que tiene muchos cursos, también de seguridad y emergencia creo que tenemos el profesional idóneo para liderar esta nueva oficina de Seguridad y Emergencia.

Sr. Leonardo Torres: Nosotros contamos con dos empresas, aquí en la comuna, bastante poderosas, y ellos tienen la responsabilidad social empresarial, no sé, si por ese lado podríamos llegar a un convenio con estas empresas, tanto Arauco como Leonera, ellos contratan servicios de guardia, a ver si por ese lado nos podrían apoyar, quizás que contrataran a lo mejor ellos unos dos guardias, y

pusieran a disposición un vehículos para que nos patrullaran el lado sur de la comuna, tratar de hacer una alianza con las empresas.

Sr. Alcalde: Sería una muy buena idea, yo no sé si estará al alcance de su rango de ejecución que tienen ellos, de sus políticas internas, pero lo vamos a consultar.

#### **6.- Presentación, Contrataciones a Honorarios.**

Sr. Alcalde: Dentro de las distintas intervenciones que hemos tenido acá hemos dejado de manifiesto la falta de activación de distintos programas de participación acá en el municipio, tanto de Deportes, Organizaciones Comunitarias, que es súper importante, y también la oficina de Jóvenes. Oficina de Jóvenes que viene a trabajar no solamente las Organizaciones Juveniles, sino que ligar este rango etario con los diferentes servicios que nosotros tenemos, como es el SENDA con la prevención de drogas y alcohol, como es la cultura a través de talleres culturales y también el deporte, dentro de los presupuesto que tenía Dideco, sin inyectar más en virtud del principio de austeridad que nosotros tenemos, de no hacer modificaciones para poder ingresar, y en virtud de los saldos que existían de profesionales que ya abandonaron ciertas funciones, a partir de hoy se contrató a través del programa jóvenes de Dideco, un encargado de la Oficina Municipal de Jóvenes. Es un joven de la comuna, líder de un grupo de voluntariado Juvenil relacionado temáticas de jóvenes hace mucho tiempo, también artísticas y culturales.

Sr. Fahd Hidd Villalobos, Director de desarrollo Comunitario, comenta que están en terreno y desde Rahuil, presenta al Sr. Alan Contreras, el nuevo encargado de la Oficina de Jóvenes, y que está contratado mediante modificación interna, esto dentro de los presupuestos que la Dideco que manejaba y que fueron redistribuidos, comenta que Don Alan tiene un currículo bastante amplio ya mencionado en trabajo comunitario.

Sr. Alan Contreras, se presenta ante el Alcalde y Concejo municipal, comenta que siempre ha estado ligado a actividades juveniles, coordinador del grupo Jóvenes por Ránquil, estudia Pedagogía General Básica, comenta también que su trabajo va a estar ligado a diferentes direcciones de trabajo como Cultura, Turismo, Deporte etc. recalca su compromiso y disposición para trabajar en el equipo municipal.

Sr. Leonardo Torres: Oficina de Jóvenes, necesitábamos un Joven ahí, si bien por redes sociales lo he visto, no sé en qué labor se había desempeñado antes, pero darle la bienvenida y puede contar con el apoyo para lo que estime conveniente.

Sr. Claudio Rabanal: Saludar a Don Alan tengo la suerte de conocerlo, deseárselo mejor que tenga mucho éxito, y cualquier cosa que se requiera voy a estar a disposición, mucha suerte y entiendo que hay hartito que hacer por los jóvenes.

Sr. Daniel Navidad: Felicitarlo y que cuente con todo el apoyo de mi parte, lo conozco hace muchos años, y creo que la llegada de él en el tema de la Of. de Jóvenes les dará la oportunidad a diferentes tipos de edades o grupos etarios para seguir trabajando por la comuna, es una persona 100% comprometido, todo el éxito del mundo Don Alan.

Sr. Sandro Cartes: Alan, un gusto es un gran desafío, hay mucho que hacer por la comuna, nuestros jóvenes necesitan sobre todo en estos tiempos mucho apoyo y muchas actividades, así que cuente con mi apoyo para poder trabajar con los jóvenes y rescatar a muchos jóvenes que se nos han desviado de nuestra comuna, así que bienvenido.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Alan bienvenido, es bueno para esta comuna es un joven talentoso, puede entregar lo mejor de sí para obviamente ayudar a todos los niños y jóvenes de esta comuna de aquí al futuro, desearte lo mejor en este nuevo cargo. Creo que los jóvenes quedaron abandonados por muchos años, tenemos que generar nuevas oportunidades, espacios de participación, generar factores de protección etc. Alcalde, hacer ver también, no por obstaculizar ni nada, sino que cuenten con toda mi aprobación, pero los cargos a honorarios se tienen que presentar al Concejo para aprobar las funciones.

Sr. Alcalde: No sé, si cuando existe un programa que ya está creado, el Programa de Jóvenes estaba creado tenía incluso presupuesto asignado, solamente se le aumento y una vez con ello se ingresó.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero verlo con Control también, pero obviamente es una necesidad, y Alan en este sentido es la persona indicada.

Sra. Ximena Aguilera: Felicitar a Alan darle la bienvenida, él es un joven que lo ha demostrado que tiene muchas capacidades, no me cabe duda que lo a realizar de muy buena manera, se ha visto su trabajo y creo que lo mejor es hablar por los actos, en él se ha observado el trabajo realizado, también puedes contar conmigo para lo que necesiten, acá estoy disponible como persona y como Concejal también, creo que uno tiene que trabajar siempre pensando en las personas, y con los jóvenes hay mucho trabajo, dar oportunidades a los jóvenes que se puedan dar antes que comentan algún error, y si hay algún joven que no ha tenido esas oportunidades darle al apoyo para que puedan seguir adelante, creo que es una de las cosas más importantes.

Sr. Alcalde: Con respecto a lo que comentaba Don Felipe, contar que los programas Organizaciones, Jóvenes y Deporte están creados con presupuestos 2021, por tanto, solo se hace el aumento para el ingreso de los profesionales, ya para la creación de nuevos programas lo tenemos claro, y no me volveré a equivocar en informarles al Concejo y obviamente solicitando la aprobación de Uds. con todo el respeto que se merecen.

Sr. Secretario Municipal: Dar el espacio al Director de Finanzas, y con respecto a la contratación del encargado de Jóvenes, está contratado por programa de Dideco, no pasa por concejo sus funciones.

Sr. Elson Inostroza: Pasan por Concejo los honorarios de suma alzada, los servicios que se pagan por programas, no necesitan pasar por aprobación del Concejo., el subtítulo 21.03, eso si necesitan la aprobación del Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Que quede claro por favor, porque ya nos ha pasado que el municipio ha tenido que pagar altas sumas por demandas laborales a raíz de contratos por el código del trabajo, que quede claro, que las personas que trabajan a honorarios no tiene obligatoriedad a cumplir horario como lo hace el funcionario que está a contrata o de planta, tienen que cumplir con objetivos, con productos, yo no sé si eso lo tiene internalizado, lo digo por situaciones que han ocurrido o que pueden ocurrir.

Sr. Alcalde: Habíamos dejado pendiente una Modificación Presupuestaria, Don Elson ya envió la información, está en las manos de Uds. ahora.

**d.- Aprobación Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$425.823.-**

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°17: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$425.823**

**7.- Cuenta del Presidente.**

1.- Comentarles, que esta semana existen varios hitos que vamos a realizar en conjunto con Dideco, específicamente por el día del niño, que es te fin de semana, y también por el día del Dirigente. Vamos a ser un recorrido por todos los sectores de la comuna desde el miércoles hasta el día sábado. Le vamos a enviar el recorrido para el que pueda sumarse. Además, el sábado es el día del Dirigente, el municipio a través de un galvano que va de parte del Alcalde y Honorable Concejo Municipal, se hará un reconocimiento a los 28 presidentes de las JVVV, y además un reconocimiento a un dirigente por Organización Funcional.

2.- Con respecto al aniversario, se realizó en forma austera, la seremi no nos permitió hacer grandes manifestaciones, ni actos, sin embargo en la medida que pudimos se realizó el evento de las Cuecas, y el día de aniversario el izamiento de la Bandera, la visita al Cementerio y también el cierre de

proyecto de Don Daniel Mardones, que es un proyecto particular, no con recursos municipales, que se ejecutó en la casa de la Cultura.

3.- Respecto al tema de seguridad, hemos tenido éxito con las reuniones con los distintos Mayores y Generales de Carabineros de acá de la región, para poder solicitar apoyo de un cuerpo espacial que viene de Chillán y de Quirihue para apoyarnos en las rondas, pretendemos la próxima semana ir a Stgo. a remachar una solicitud realizada a la Sub secretaria Mantorell, para que nos pueda apoyar la Sub Secretaria con recursos, para la implementación de un plan de seguridad ciudadana, idealmente un móvil de seguridad ciudadana.

4.- Estuvimos con el Concejal Rebolledo, en el sector de los Lirios, donde requieren urgentemente un proyecto de aguas, estamos invitados a una constitución de Comité de Adelanto, que les va servir para poder postular a otros fondos.

#### **8.- Puntos Varios e Incidentes.**

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Me han realizado muchas consultas sobre la realización de la inauguración del Estadio de Ñipas, me gustaría que Ud. nos diera luces al respecto.

Sr. Alcalde: Ayer termino el proceso de recepción final de estadio, sin embargo, se requieren alguna otra revisión encargada al equipo de Secplan, no solamente técnico, sino que ejecución de proyecto propiamente tal, para poder antes del verano realizar las entregas correspondientes y que el Gobierno Regional haga las recepciones correspondientes, la revisión final de parte del municipio, para luego darle curso a la inauguración de este Estadio, que pretendemos sea antes de fin de año.

2.- Me han preguntado mucho también por el tema medio ambiental, por la extracción de ripio que estaría realizando la municipalidad del rio Itata, para dar tranquilidad también a los vecinos, recordar que nosotros y particularmente los Concejales Leonardo Torres, y quien habla más varios actores de la comuna, sin diferencias de colores, dimos la pelea junto a Organizaciones Sociales, y también de otras comunas para que no se instalara una charqueadora en nuestro rio Itata un poco más arriba de Nueva Aldea, por lo tanto me gustaría que Ud. nos indicara todas las medidas que se están tomando, y obviamente cuales son los canales que se utilizaron para que nosotros estemos interviniendo esa área.

Sr. Alcalde: La consulta también la realizo ayer la DOH, por solicitud de la dirigente Sra. Jeannette Calvet, ella ahora tiene línea directa conmigo, para que me haga las consultas y así evitar preguntar a través de terceros, porque quizás la información nunca llega de la mejor forma como debería. Contarle la extracción de áridos no ha sido una práctica constante, ha sido en emergencia para algunos caminos, no se ha intervenido el rio ni el cauce de este, si se realizó y a través de una solicitud con el dueño del previo en el sector La Concepción y el sector El Galpón de pasos que están bordeando el rio, mas no el rio ni donde está el cauce, se hizo la consulta a la DOH y también a la

---

DGA, no se trata de la intervención del río menos del lecho de este, y ha sido una extracción de emergencia, considerando el estado que se encontraban los caminos. Insisto, el río y su cauce no ha sido intervenido, y tampoco va a ser intervenido, para la tranquilidad de los Dirigentes del Comité de APR Del sector El Centro, para que no se vean asustados por algún cambio de cauce o por una intervención, nosotros conocemos la ley, conocemos las sanciones y no nos vamos a prestar para eso. Sí puedo proponer un informe más detallado de los dueños del previo para que puedan tener tranquilidad y de ese modo no especular cosas que no son.

3.- Por último, una propuesta como idea de proyecto, para que la puedan ir estudiando y evaluando, que sería ver la factibilidad de continuar la Plaza Parque hacia la calle O'Higgins, para ahí poder a futuro instalar el gimnasio nuevo y crear un Parque Botánico donde pueda haber muchas especies arbóreas, aves etc. con alguna pequeña laguna, un espacio para la familia la idea es ir pensando en cómo adquirir esos terrenos para ampliar nuestra hermosa Plaza Parque.

Sr. Alcalde: Es una muy buena iniciativa, pero no a corto plazo, pero sí se puede estudiar créame que la recuperación de espacios es una de nuestras banderitas también, si nosotros seguimos potenciando nuestro equipo de Secplan, hoy tenemos un Director y los demás profesionales son contratos vía asignación Subdere que son temporales, idealmente sería tener presupuesto para potenciar el Depto. De Secplan, porque no solamente necesitamos proyectos que sean del Gobierno Regional, hay tenemos la posibilidad cierta de que la ejecución del Cefam podría ser un hecho no a tan largo plazo como lo creíamos, con el compromiso del Gobernador, necesitamos manos y no solo en el tema de Salud, también en Educación que también que se van abriendo nuevas fuentes de financiamiento.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo mismo también intervenir de una vez por todas la entrada a Nueva Aldea, embelleciendo todo ese sector con un bonito parque, algo similar a lo que se hizo en la Plaza Estación, creo que Nueva Aldea se lo merece, es la cara visible de la tremenda mega industria que lleva el mismo nombre.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Lo mío es con respecto a un tema de seguridad, las líneas de demarcaciones que unen Batuco hasta Ñipas, paso de cebras en San Ignacio, la línea de demarcación, paso cebras, la línea media, lomo toros tratar de gestionarlos, también en la bajada 10 de Julio y Pedro Aguirre Cerda.

Sr. Alcalde: Ahí son dos cosas distintas, porque lo que es la población 10 de julio ya no depende de una Global o Vialidad, donde sí se puede hacer es en el sector de San Ignacio de Palomares, donde se va a solicitar al director de Obras que pueda agilizar eso. Respecto a la Población 10 de julio ahí corresponde a la empresa ellos son los responsables del remarcado, y hacia la población propiamente tal viene en un proyecto de pavimentación participativa donde viene no solo el tema de las veredas, hermosamiento de la entrada y creo que también tema de demarcar.

2.- Lo otro era la iluminación en el sector de Nueva Aldea y la Villa el Bosque que la tenía como un punto vario, pero ayer se lo solicite a Ud. y hoy me acaban de avisar el encargado de Seguridad y emergencia que ya estaba resuelto el tema de la luminaria.

Sr. Alcalde: Sí, va dentro del programa de mantenciones de luminarias que estaba en mal estado, partiendo desde Nueva Aldea y en varios puntos donde existía una que otra, que ya se están dejando operativas casi al 100%.

3.- Lo otro es que la gran parte de los presidentes de los Cubes Deportivos me han preguntado si se podía realizar algún cuadrangular entre equipos de acá de la comuna, y lo mismo que dijo Don Felipe sobre la Inauguración del Estadio.

Sr. Alcalde: Eso lo conversamos también con el Concejal Rabanal en su minuto, y muy similar a la solicitud que nos hicieron en el sector Cementerio, si bien es cierto las libertades se han ampliado, estamos en apertura inicial, pero tenemos que ser igual responsables, yo creo que paulatinamente en las actividades deportivas, nosotros tenemos que ir abriéndolas y fomentándolas, pero no le sabría decir si podemos llegar y hace un campeonato, considerando que todavía la población está en plena vacunación, y (felicitar al vacunatorio y al equipo del depto. de Salud por tener el lugar N°1 de la Región con 111% de vacunación) así que yo creo que las actividades deportivas las vamos a ir retomando, esperemos que los tiempos vayan avanzando y que las condiciones sanitarios se den para esto.

4.- Lo último, quiero felicitar a los muchachos de seguridad y Emergencia que han estado esta semana al pie del cañón, un fuerte abrazo a Gonzalo Urra, Víctor Guzmán y a Don Pablo Soto por su labor que han cumplido con los patrullajes nocturnos.

Sra. Ximena Aguilera:

Agradecerle, porque el otro día mencionamos el tema del camino que unía a Coleral con Bajo los Mora, el camino ya está operativo y en muy buenas condiciones, así que felicitaciones al equipo.

1.- Ahora vengo a levantar el tema de otro camino, es el que une a Uvas Blancas con las Rozas, en algún momento lo conversamos con la JJVV y con Ud. también, es un camino que los vecinos han utilizado bastante tiempo, en algún momento se hizo un puente para peatones, pero la idea es poder habilitarlo como una alternativa más para llegar hacia ñipas, si es posible que el equipo de obras pueda visitarlo.

Sr. Alcalde: Antes, yo también hago un reconocimiento al equipo de caminos que se lo han topado todos los que han estado en terreno liderado por el Depto. de Obras, un gran trabajo que se está realizando, agradecido del Equipo de la disposición que tienen. Y claro, vamos a solicitarle al jefe de Obras, o a Don Pablo Soto para que se comunique con ambas JJVV y puedan visitar el terreno, y ver los alcances de este camino para no tener problemas.

---

2.- Lo otro, es que se pueda realizar, no sé si para este año o para el presupuesto del próximo año, la contratación para un terapeuta ocupacional para nuestros establecimientos educacionales, nosotros tenemos de niños y Jóvenes que tiene trastornos del efecto Autista, solo en la escuela básica de Ñipas, si no me equivoco hay 7 personas con esta condición, y otros establecimientos deben haber otros más, entonces nosotros tenemos que apoyar a estos alumnos realizando terapias enfocadas en de salud mental, porque es momento en que podemos ayudarlo, cuando son adultos solamente podemos tratar de trabajar lo que no se hizo antes, si pudiéramos adelantarnos sería muy bueno. También quizás hacer talleres en el liceo, que preparen estas personas que tienen condiciones educativas especiales, para cuando salgan al mundo laboral, tengan las condiciones y las herramientas para poder enfrentarla, creo que esto es un derecho de estas personas y nosotros como autoridades estamos en la obligación de entregárselo.

Sr. Alcalde: Una buena noticia a partir del 1° de septiembre, según el programa de integración escolar liderado por la Sra. María Teresa León, se integra una Terapeuta Ocupacional, una vez que esté en el cargo la vamos a presentar para que nos cuente su plan de trabajo.

3.- Por último, sobre el estado de los vehículos municipales, he recibido bastantes comentarios de vecinos que me indican que hay furgones que trasladan alumnos que están en malas condiciones, yo desconozco que sea algo que está ocurriendo hace bastante tiempo, o sea, algo actual. También sobre las ambulancias, hace muy poco una vecina utilizo la ambulancia y me dice que poco menos hay que ir sujetándola para que no se desarmara, las camillas no llevan los frenos que se necesitaban. Por eso me gustaría solicitar un informe donde se detalle toda la documentación de los vehículos tanto de la municipalidad, del Daem y de Salud, para asegurarnos que tengan sus mantenciones al día y que estén en condiciones, para que nuestros vecinos los puedan utilizar en buenas condiciones.

Sr. Alcalde: Bien, es lamentable lo que sucede esto con los vehículos, tengo entendido que existe por decreto un encargado de mantención, si estos móviles vienen con problemas no creo que haya sido recién hacia un mes, seguramente viene hace tiempo, el estado no lo conocemos. Acogida su solicitud de informe.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Me voy a referir al Aniversario de la Comuna 119 años, quiero de forma especial a felicitar a Don Daniel Mardones, encargado de Cultura y Turismo de la Municipalidad, porque el proyecto que se hizo fue gestionado por él, entonces quiero felicitarlo, porque en el corto tiempo que tuvo realizo un tremendo y hermosísimo evento y de muy buena calidad, quiero destacar el trabajo de Daniel y también a Carolina Torres que le refuerza las actividades.

2.- Creo que el fin de semana hubo algunas reaperturas de las canchas de futbol de la comuna, donde se hizo deporte, yo pasé el día sábado o domingo y vi que en Nueva Aldea había un evento en el estadio, en San Ignacio Palomares me parece que también hubo una actividad, a que apunto, es que Sr. Alcalde, yo creo que hay que controlar ese tema todavía del aforo de las personas en los campos deportivos, y lo otro a mí me gusta el futbol, me gusta trabajar con las instituciones del futbol, pero

yo de los años que llevo como dirigente y como ciudadano de esta comuna, he visto que en las canchas de futbol, veo mucho el tema del trago, creo que va a ver que poner un hincapié ahí, quizá me voy a echar algunas personas encima, pero yo voy a ser muy tajante en este punto, porque las canchas de futbol, para mi parecer son un lugar para ir a recrearse con la familia, y no es para ir a una tomatera o a una pichanga y después llegar a las casas provocando, yo tenía antes el tema de las familias, porque detrás de esa persona hay una familia, muchas veces el trago hace mal a las personas y llega provocando violencia intrafamiliar en las casas, entonces me gustaría desde ya que se tome conocimiento de esto, porque teniendo las canchas empezando a funcionar, que se pueda tomar una medida con respecto al funcionamiento de las canchas.

Sr. Alcalde: Con respecto a lo que Ud. decía sobre las autorizaciones, el aforo permitido según el plan paso a paso, son 250 personas al aire libre, no estamos cayendo en ninguna infracción, lo que sí, distinto es un partido donde pueden llegar 40 o 50 personas en campo abierto, donde pueden llegar según el aforo 250 personas como máximo, o a un cuadrangular o campeonato donde ahí tenemos que ser más responsables.

3.- Con respecto a la seguridad de la comuna, es un tema preocupante, el fin de semana me llamaron no tenía idea de que habían habido unos balazos en el sector de Las Rosas en el atardecer, entonces yo estoy en Capilla de Ránquil y me preguntan a mi si sabía algo de un tiroteo, entonces el tema de la seguridad es un tema latente que no solamente lo tiene Ñipas, también está muy preocupada la gente que vive en Batuco, en San Ignacio de Palomares, en El Laurel, el Quilo porque con el tema de las redes sociales toda la gente está informada de lo que está pasando en la comuna, y la gente está temerosa, yo agradezco como dicen mis colegas la preocupación y las rondas que está haciendo la Of. de Emergencia, digo puedo decir de emergencia porque a Carabineros no los he visto por esos lados. Entonces muchas veces la gente dice: nosotros llamamos a Carabineros y ellos no llegan. Nosotros sabemos que tenemos una falencia tremenda de Carabineros, una vecina comentaba que ella había llamado a Carabineros y le dijeron que el carro andaba en Chillán, y dejan la comuna a brazos cruzados. Lo otro hay gente que dice que vayan no solamente en la noche a la Plaza Estación, necesitan que vayan en el día también.

Lo otro, que está incluido en el tema de seguridad, me pedía la gente de Manzanal extender los lomos de toros hacia la vereda, porque los vehículos desvían y pasan con una rueda por encima de los lomos de toros e igual pasan fuerte.

Sr. Alcalde: Ahí, con la diferencia con Batuco que se gestionó en su minuto, pero eso es de vialidad, acá es municipal, tendremos que complementarlo con algún proyecto municipal, porque hasta Manzanal llega el radio urbano, por lo tanto, no corresponde ahí el servicio derivado de Obras Públicas.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Mas que intervenciones y también quiero pedirles disculpas a los colegas, por si me llegase a extender un poco.

Yo en lo personal, tengo mucha molestia por la situación vivida el fin de semana, quiero partir diciendo que no es mi opinión, pero la situación lo lleva a que yo tengo que expresarlo dentro del Concejo, por la forma y la resolución que paso. Primero quiero agradecer a Daniel por la invitación, se entregó el calendario, horario de visitas al cementerio de Ránquil y de Ñipas y la ceremonia para la entrega de premio, yo le había dicho a Daniel que tenía un compromiso y estuve enfermo en la mañana. El hecho de no haber participado, el domingo me empiezan a llamar por teléfono y quiero dejar en claro, que yo en relación al nombre de la Sra. Alba, que tengo nexos con los hijos de ella, y me causo mucha extrañeza que gente me llamara, si bien es cierto somos Concejales de los 6 mil habitantes, no solo de los que nos apoyaron, me llamaron personas que me asombro diciendo: que como ponerle Alba a la Casa de la Cultura, cuando ella había tenido conflictos con la justicia, para ser minucioso y pidiendo todas las disculpas públicas a la familia, me incomodo bastante que me lo dijeran de mala forma y molestas. Pase un fin de Semana muy mal y bastante enrabiado con la situación, porque me llamaron más de 5 personas, para decir la molestia de lo que estaba sucediendo y yo no tenía ni una explicación, más que decir, que yo no tenía idea, que no había pasado por el Concejo, que no había sido decisión nuestra. Si bien Ud. dio las explicaciones correspondientes, pero a mí me causó molestia el fin de semana, de las formas que se expresaron las cosas y también refleja de que a lo mejor no todas las personas están de acuerdo con lo que se realizó, o con la decisión que se tomó internamente. Yo lo invito Sr. Alcalde que Ud. lo haga formal de entregarles las disculpas a las familias porque a lo mejor pudo haber sido un error administrativo, pero tampoco sabemos si se va a probar o no. Y a título personal mi opinión la voy a dar si esto pasa en algún momento por el Concejo, yo creo que hay que revisar esto, y en lo posible que no vuelva a suceder.

Sr. Alcalde: Bueno, lo dije al principio, nunca nada fue de mala fe, la familia estaba en conocimiento, participaron de la actividad, estaban muy agradecidos además, Don Leo y Don Felipe es testigo, no sé, hay dos visiones una la que nos mostraron a nosotros y otra la que le mostraron a Ud. en forma tan molesta como me lo señala, cuando lo que nosotros vimos ahí y todos, las fotografías y los quienes estuvieron de testigos, saben que la familia en realidad estaba súper contenta, emocionada y así lo hicieron saber, bueno son dos versiones distintas, no desconfío de ninguna.

Sr. Claudio Rabanal: No sé si Ud. no me entendió, se lo dijo a la familia, se hizo la ceremonia yo no estoy diciendo que esto está mal, el problema es que no se hizo con los protocolos que correspondía y esa es la situación, yo por eso, estoy pidiendo disculpas públicas a la familia, porque el error no fue nuestro, fue del municipio.

Sr. Alcalde: No si el error fue mío, y lo dije en un principio.

2.- Lo otro, fueron desvinculados dos funcionarios del Daem con contrato indefinido, quisiera saber cuál sería la situación o la justificación, porque los funcionarios me llamaron, si bien pueden ser decisiones administrativas o también existen situaciones políticas que ameritan cambios, perfecto eso yo lo vengo viendo desde el 2012, obviamente el que juega o participa en política tiene que pagar sus compromisos y eso es lógico, me preocupa la desvinculación por el hecho de que nos van a traer costos presupuestarios, y al documentación que se les dio a los funcionarios era ahorro para el Daem,

eso nos deja en una situación de no poder contratar, y los cargos parece que no son menores los que realizaban, no sé si habrá demanda, pero por la situación me parece que sí, y solamente lo digo, porque me preocupa el tema presupuesto municipal y de Educación. ¿Porque lo digo? porque nosotros somos solidariamente responsables, y lo he dicho y voy a recordar la situación.

Sr. Alcalde, si van a ver recursos para pagar finiquitos, pero no hay recursos para hacer una auditoria? la auditoria nos va a ser trabajar a todos las Concejales y a Ud. Sr. Alcalde (lo he solicitado en las 4 reuniones) poder trabajar y saber cómo y con qué vamos a trabajar, yo no quiero 6 o 7 meses de alegría, y 3 años de pobreza, porque no vamos a tener presupuesto.

3.- Y para terminar, la ceda el paso, no ha pasado nada todavía, la gente consulta, por el ceda el paso, porque hace falta.

Sr. Alcalde: Acojo absolutamente el tema de las disculpas a la familia, le vamos a enviar las disculpas a toda la familia que viajo ese día, desde Penco y Laraquete, le vamos a decir, viajaron invitados formalmente por la oficina de Cultura, se enviaron las invitaciones, y todos estaban de acuerdo.

Con respecto a las desvinculaciones, Don Benjamín va a exponer cuales son las situaciones financieras, y solamente le digo que en resumen, las indemnizaciones que se van a cancelar, no son más de la suma de los propios sueldos desde la fecha hasta fin de año.

Respecto de lo último, el ceda el paso,, lo mando a retirar hace mucho tiempo, en la administración anterior, por el Juzgado de Policía Local, él les envió un informe en derecho que se lo vamos a entregar a cada uno, para que tenga respuesta, cuando le hagan los llamados los vecinos.

Sr. Benjamín Maureira: Nosotros tuvimos que darle al Alcalde un informe del estado de la causa del Daem, y la verdad que para nadie es un secreto que nuestro sistema tiene problemas financiero estructural, no sabemos cómo va a venir el escenario, porque yo manejo información, yo formo parte de una red de Jefes Daem a nivel Nacional, y estamos permanentemente a través de la Asoc. Chilena de Municipalidades, tomando conocimiento de cómo viene la mano para los municipios en materia de educación y municipales, y la verdad que por ej: el FAEP viene disminuyendo todos los años de un orden de un 30%, entonces por esa vía que lamentablemente era una manera de oxigenar económicamente el sistema de algunos recursos. Se lo hicimos saber esto al Sr. Alcalde, el hizo presente algunos puntos de vista, se analizaron y el tomo la decisión en términos de su calidad de Alcalde, ahora las medidas que se tomaron fueron fundamentalmente fundadas en cuestiones de orden económico, porque necesariamente viene el análisis del PADEM y la situación no se ve auspiciosa en adelante, en términos financieros para el Sistema de Educación. Entonces tal como lo señalo el Alcalde, al exponérsele el panorama completo, se estimó que una desvinculación de algunos funcionarios de remuneraciones relativamente altas, a estas alturas permitiría un poco de exanimación y desahogo y por otro lado proyectar de aquí en adelante, aprovechar que hay unos costos que van a dejar de asumirse por algunas personas que se empiezan a retirar del sistema, generar por esa vía un poco de oxigenación económica. Y esa es la razón, se hizo o se tomó la

decisión, se notifico como corresponde en estos casos, y por lo tanto, personalmente converse con los funcionarios, les explique las razones de la decisión, que no es grata. Insisto y se los quiero plantear a los Concejales, que no es lo mismo asumir en julio que asumir en diciembre, cuando quedan varios meses de escenario financiero, con perspectivas que se ven complejas.

Sr. Leonardo Torres: ¿Qué tipo de contrato tenían los funcionarios?

Sr. Benjamín Maureira: Código del trabajo.

Sr. Leonardo Torres: ¿Contrato indefinido?

Sr. Benjamín Maureira: Sí, Lo que pasa es lo siguiente, código del trabajo pasan a ser indefinidos a la segunda modificación de su contrato, a la tercera renovación el contrato automáticamente pasa a ser indefinido, sin mayor expresión de causa, en el caso de Educación, todos los que no son profesores, su vinculación es el código del trabajo. Ahora la contraloría señala que para eso existe las adecuaciones de las relaciones y existen las medidas que se pueden adoptar, obviamente con los pagos correspondientes de indemnizaciones cuando corresponda, como una manera de ir ordenado el sistema.

Sr. Leonardo Torres: La única conclusión que saco de esto, es que no va a ver ahorro, porque al final por código del trabajo van a buscar varios resquicios para una demanda y eso al final va a traer consecuencias y va a ver que indemnizarlos.

Sr. Alcalde: Yo creo que toda desvinculación tiene su costo. Nosotros estamos pensando en el año 2022, de prescindir de funcionarios que en la suma son M\$3.800.- mensual, considerando una modificación de PADEM que nosotros vamos a proponer, que obviamente se hace con el acuerdo de todos, donde disminuye la cantidad de personas que existe en el organigrama del Depto. de Educación, precisamente para evitar este déficit que viene arrastrando de muchas administraciones, donde nosotros buscamos obviamente priorizar el tema de la economía, mientras más personas tengamos y podamos dividir funciones, considerando que se viene la desmunicipalización, considerando que los recursos que llegan del ministerio son cada vez son menores, nosotros tenemos que empezar a ver esos temas, no se trata de un ahorro inmediato, si se trata de un finiquito que está cubierto con el mismo presupuesto destinado para la contratación de estos profesionales.

Sr. Leonardo Torres: Que esta sobre poblado el Daem, esta sobrepoblado, está bien, como digo yo una economía, pero en el momento no va a ser economía, en el futuro sí.

Sr. Claudio Rabanal: Yo voy a ser contradictorio, y eso se entiende por política a esta administración, pero también soy parte de esta administración, que quiere seguir avanzando, que quiere que se hagan las cosas bien. Si bien es cierto los factores o de algo que no se hizo, como que se mal actuó, los funcionarios de Planta de Educación, de Salud siguen siendo los mismos, y a mí lo que me preocupa es el presupuesto, porque esta administración empezamos a trabajar con 6 meses, eso lo que a mí me preocupa, porque nosotros los 6 Concejales más el Alcalde, pasamos a ser responsables.

Sr. Alcalde: Por eso tenemos que tomar medidas para ahorrar.

Sr. Claudio Rabanal: Nosotros ya venimos con un déficit, la reestructuración con la presencia de Don Benjamín, era el mismo director del Daem cuando se nos trajo la reestructuración, entonces ahora esta administración quiere desarmar esa reestructuración con el mismo director del Daem, por eso yo informe, porque me llamaron los funcionarios, ni siquiera para decirme que los ayudara, sino que me avisaron que fueron desvinculados en 15 minutos y que fue de mala forma.

Sr. Alcalde: Claro que si Don Claudio, como Ud. dice, es el mismo director, pero hay distintas instrucciones, hay un líder distinto; lo mismo pasa con directores que venían en departamentos donde los caminos estaban pésimos, no era culpa del director, era culpa de la orden de arriba, que no priorizaba la gente, por sobre los distintos trámites engorrosos que Vialidad, que el MOP, oiga sigue el mismo director es otra instrucción.

Sr. Leonardo Torres: Antes de mis puntos varios, ahondar un poco en lo que había expuesto Claudio, el tema de la Sra. Alba, yo no sé, creo que hay que hacerle la pregunta a contraloría interna si hay que pasarlo nuevamente por el Concejo para que realmente sea legal, entonces yo creo que esa cosa Sr. Presidente hay que darle una vuelta, consúltelo con Agustín o con Don Alejandro que son las personas a lo mejor más idóneas, porque a lo mejor vamos a tener que retractar ese tema y volver a ser la votación.

Sr. Alcalde: De hecho, lo vamos a someter, para cumplir con todos los requisitos legales lo vamos a ser Don Leo, lo dije y humildemente pedí las disculpas y se tiene que arreglar lo que se tenga que arreglar.

1.- Voy a reiterar lo que le planteé en la reunión anterior del Sector Cementerio, que para mí es muy importante, después del cronograma que nos enviaron sobre los posibles caminos que van a recibir matapolvo, que sabemos que después Vialidad por temas presupuestarios pega el corte y vamos a quedar con muchos caminos que no van a tocar matapolvos, la idea es volver a gestionar un convenio con Global vía para tratar de recuperar ese material que recibíamos antes el fresado, que funciona muy bien en las partes parejas, entonces tratar de cubrir aquellos lugares que no van a tocar matapolvo cubrir con ese material.

Sr. Alcalde: Hay un tema Don Leo, nosotros el tema del matapolvo en el verano lo vamos atacar por 3 vías, una; la solicitud que realizamos a vialidad, que sabemos que a lo mejor no alcanza para todos los sectores que se priorizan, dos; presupuesto municipal está destinado a material pétreo, se va a financiar matapolvo para los caminos que son vecinales, y que nunca habían recibido matapolvo, y además con la mesa de caminos que nosotros partimos el próximo 16, con distintas empresas que participan, y que circulan por nuestros caminos y que también ellos debiesen ser partícipe de esto, así como pasan camiones con madera y otros, debiesen mantener también las rutas por las cuales ellos están transitando.

2.- Lo otro, es un tema que ya lo toco Ud., pero me han insistido mucho por el camino Los Lirios.

Sr. Alcalde: Ahí estuvimos con Don Felipe, esta semana, el profesional a cargo del tema de reparación de caminos va ir, esta pésimo, 24 familias, pero vamos a alcanzar a todos.

3.- El tema, colapsado Ñipas de estacionamientos, yo en el periodo anterior de ver medidas para ir descongestionando el tema de los estacionamientos, por eje: en la Escuela Básica, atrás, si uno hecha a bajo esa pandereta y hace un cerco más apegado a la escuela, tiene un buen espacio que quedaría como bandejon, donde todas las personas que trabajan en Educación podrían estacionar sus vehículos ahí, y queda descongestionado toda esa cuadra, porque en el fondo ¿dónde tenemos los mayores problemas de estacionamiento? es donde tenemos los servicios públicos, la Posta, Educación y municipio. Entonces ir viendo la posibilidad donde vamos hacer estacionamientos.

Comentar que me llevo el informe del tema del bullying de la escuela de Checura, en donde esta escuela fue multada por la Súper Intendencia de Educación con 51 UTM.

Sr. Benjamín Moreira: Envié un informe Alcalde, a través de la Secretaria municipal.

Sr. Leonardo Torres: Si me llevo, lo que estaba planteando Don Benjamín, es que este colegio fue multado con 51 UTM, ese monto fue cancelado.

Sr. Benjamín Moreira: No, se descuenta a través de la subvención, efectivamente eso ocurrió, pero nosotros hicimos una apelación y esa apelación está en curso, no se ha respondido, y el derecho administrativo por parte de la Super Intendencia de Educación aplica una multa, esa multa se descuenta, y si posteriormente se revierte en la medida ellos tendrían que devolver esos montos, una vez que se resuelva la apelación que está en curso.

Sr. Leonardo Torres: Pero lo que no se hizo aquí, fue una investigación sumaria, no sé si estaremos tiempo, porque los funcionarios siguen ahí todos ¿se puede hacer una investigación sumaria?

Sr. Benjamín Moreira: Sí, se puede ordenar, sin embargo, debo informarles a Uds. que esta situación se analizo con el Alcalde anterior y con el abogado y se tomó la decisión de apelar, porque de nuestro punto de vista, y de acuerdo con la investigación que nosotros internamente realizamos, no compartimos la decisión que tomo la Super Intendencia, una vez que nos entreguen la respuesta a la apelación, estaremos en condiciones de poder resolver si procedía o no una investigación sumaria. Debo señalar que la medida, la decisión de no hacer una investigación se tomó en atención a que hay situaciones especiales que involucran a una profesora que estimamos nosotros que no era conveniente en el momento, ni creemos que sea conveniente hacer todavía una investigación mientras no estén todas las instancias agotadas.

Sr. Leonardo Torres: Yo, como antecedentes tengo, que al final, producto de esta situación se fueron dos alumnos del colegio, entonces por ciertas situaciones tampoco podemos estar perdiendo matriculas.

Sr. Benjamín Moreira: Perdón Concejal para ilustrar un poco más, porque me parece que el informe no se leyó bien o no fue claro, el reclamo dice situación con un trato brusco y en voz alta que habría tenido reiteradamente una profesora respecto de ese alumno en particular.

Sr. Leonardo Torres: Bueno, esperemos en que termina el tema entonces.

Sr. Alcalde: Don Benjamín ¿es posible ordenar un sumario? considerando que no solamente le ha llegado la información al Concejal Torres, sino que, a mí como Alcalde, me interesaría tener un conocimiento más acabado de este tema.

Sr. Benjamín Moreira: Sí, como yo le puedo aclarar Sr. Alcalde de todas maneras, es que la decisión fue tomada por la autoridad anterior y fue resuelta, y por lo tanto, el acuerdo fue esperemos la respuesta de la súper Intendencia de la apelación, y esa apelación de acuerdo con los plazos y por el silencio administrativos debería cerrada favorable a nuestra postura.

Sr. Alcalde: Claro, pero en paralelo, yo creo que no hay orden de no innovar, por tanto, deberíamos acoger la preocupación de Concejal Torres, de la vecina además, que es presidenta de la JJVV, de acoger y ordenar el sumario para poner en conocimiento también a esta nueva administración de lo que sucedió.

Sr. Benjamín Moreira: Alcalde me veo en la obligación de clarificar el tema, la persona a la que se acusa, es una Dirigente Gremial que tiene fuero, es imposible hacerle un sumario. Por lo tanto, si queremos tener problemas con el Colegio de Profesores a nivel Nacional, prosigamos.

Sr. Leonardo Torres: Creo que ahí estamos mal, no porque ella sea una Dirigente, vamos a permitir, o sea, ¿porque es Dirigente puede vulnerar los derechos de los niños? no, ahí estamos mal, creo que estamos enfocando mal.

Sr. Benjamín Moreira: Concejal con todo respeto, esta apelado eso, y no hay resolución, por lo tanto estamos emitiendo un juicio de un proceso que no está terminado, cuando esté terminado yo le otorgo toda la autoridad y toda la facultad para iniciar un sumario.

Sr. Alcalde: ¿Dónde podemos apurar esto Don Benjamín?

Sr. Benjamín Moreira: En la Súper Intendencia de Educación.

Sr. Alcalde: Perfecto, se puede realizar a partir de mañana solicitar el estado en que se encuentra esto, para darle tranquilidad a la familia, si bien es cierto independiente de la profesora la conozco le tengo hartos respeto, la familia también es de la comuna y merece que nosotros agilicemos el tema, sea favorable o no.

Don Leo, le cuento que la Sede de Checura hoy la están reparando, lo que Ud., había solicitado.

---

Colegas, invitarlos el día miércoles 4 de agosto 11:30 Escuela de Nueva Aldea, para la socialización de la nueva licitación y de la participación ciudadana correspondiente al acceso norte a Concepción, es decir la Autopista del Itata, donde van a ver importantes anuncios relacionados también con el tema de peaje.

Alcalde cierra la sesión a las 16:24hrs

A circular official stamp of the Municipality of Nueva Aldea is partially obscured by a large, loopy handwritten signature in black ink. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALDEA" and "SECRETARÍA MUNICIPAL".

Jose Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal